



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0936-2018-UNAP
Iquitos, 05 de julio de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0886-2018-UNAP, del 27 de junio de 2018, se resuelve autorizar entre otros, el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, el 02 de julio de 2018, de doña Ana María Joaquina Moura García, jefa de la Oficina de Coordinación de Filiales de la UNAP, para que asista a la cita que sostendrán con funcionarios de la Dirección de Licenciamiento de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) para tratar el tema sobre las filiales;

Que, por necesidad institucional doña Ana María Joaquina Moura García, tuvo que seguir realizando las coordinaciones correspondientes sobre el tema de filiales en la Sunedu, por lo que se extiende la autorización de su viaje, hasta el 03 de julio de 2018, asignándole además un (01) día de viático en comisión de servicio; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

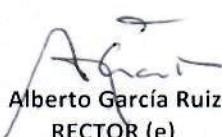
ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 0886-2018-UNAP, del 27 de junio de 2018, estableciéndose que **se extiende el viaje**, en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, hasta el 03 de julio de 2018, de doña **Ana María Joaquina Moura García**, jefe de la Oficina de Coordinación de Filiales (OCF), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar a **Ana María Joaquina Moura García**, un (01) día adicional de viático por comisión de servicio, por consiguiente deberá presentar la rendición de cuenta documentada en la Dirección General de Administración (DGA).

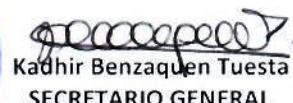
ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y al jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestario, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018**.

Regístrate, comuníquese y archívese.




Alberto García Ruiz
RECTOR (e)




Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL